

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE RINDE HOMENAJE POSTUMO A LA
CIUDADANA ANALIDA DEL SOCORRO MONTOYA PALACIO”**

El Concejo Municipal en uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las determinadas en la ley 136 de 1994 y demás afines con la materia y,

CONSIDERANDO:

1. Que el pasado 16 de febrero, falleció la ciudadana **ANALIDA DEL SOCORRO MONTOYA PALACIO**, oriunda de nuestro municipio y funcionaria de la administración municipal en la secretaria de Educación y Cultura.
2. Que la señora **ANALIDA DEL SOCORRO MONTOYA PALACIO**, nos deja grandes enseñanzas por ser una mujer, madre y abuela orgullosa de su familia, la cual se destacó por su gran empeño, dedicación y responsabilidad frente a esta.
3. Que la respetada señora **ANALIDA DEL SOCORRO MONTOYA PALACIO**, vivió en sabaneta, destacándose en la comunidad y en el ámbito laboral, por su gran calidad de ser humano y que será recordada por sus familiares y amigos por sus grandes enseñanzas en valores.
4. Que el Honorable Concejo Municipal, como representante de la comunidad Sabaneteña, lamenta profundamente el fallecimiento de la señora **ANALIDA DEL SOCORRO MONTOYA PALACIO** y expresa sus más sentidas y profundas condolencias para sus familiares y amigos.
5. Que es deber del Honorable Concejo Municipal de sabaneta rendir homenaje póstumo a los ciudadanos que como la señora **ANALIDA DEL SOCORRO MONTOYA PALACIO**, dejaron huella en la comunidad por su carisma, entrega y liderazgo, como ejemplo a las nuevas generaciones.

Por lo anterior expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Rendir un homenaje póstumo a la ciudadana **ANALIDA DEL SOCORRO MONTOYA PALACIO**, con la presente Resolución a nota estilo que será entregada a sus hijos: **JUAN DAVID Y ANA MARIA CASTAÑO MONTOYA**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Honrar la memoria de la señora **ANALIDA DEL SOCORRO MONTOYA PALACIO**, como una mujer entregada a la familia y que con sus enseñanzas y amor deja una huella indeleble en quienes hicieron parte de su vida, PAZ EN SU TUMBA.

Dada en Sabaneta, a los diecisiete (17) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MARGARITA MARIA FLOREZ PIEDRAHITA
Presidente

LICINIO DE JESÚS LÓPEZ LOAIZA
Vicepresidente Primero

ALEXANDER VASCO RAMÍREZ
Vicepresidente Segundo

JESSICA YURANY GUISAO OSPINA
Secretaria General